

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba****Servicio Central de Cooperación con los Municipios**

Núm. 12.048/2010

En relación con el expediente de contratación de las obras de "Mejora del Camino Rural Vereda de Estepa a la Rambla en Santaella", tenemos que indicar que dichas obras se encuentran incluidas en la Línea de Ayudas a las Infraestructuras Rurales (Caminos Rurales), regulada por la Orden 24-04-2007 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

El presidente de esta Excm. Diputación, con fecha 20 de octubre de 2010, a tenido a bien dictar el siguiente DECRETO:

Primero.-Adjudicar definitivamente a Construcciones Pavón.

S.L. el contrato de obra "Mejora del camino Rural Vereda de Estepa a la Rambla en Santaella" en la cantidad de 104.808,16 € IVA excluido. A dicho importe se le aplicará el 18% correspondiente al IVA vigente (18.865,46 €).

Todo ello al no observarse en la propuesta mencionada infracción del ordenamiento jurídico, y al ser la proposición presentada por dicha empresa la más favorable globalmente para esta Administración, en atención a las mejoras ofertas y los plazos.

Segundo.-Notificar esta adjudicación definitiva a los licitadores y proceder a su publicación en el Perfil de Contratante de esta Diputación, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.1 de la LCSP.

En Córdoba a 22 de noviembre de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.